



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCIÓN ELECTORAL NACIONAL, CELEBRADA EL 01 DE JULIO DE 2016.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SESIÓN CORRESPONDIENTE CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE SETENTA Y SEIS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: EL SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA COMISIÓN ESTABLECIÓ QUE UNA VEZ VERIFICADO EL REGISTRO DE ASISTENCIA, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE MANERA ORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL PASADO VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL ERIGIDA Y CONSTITUIDA EN CONVENCIÓN ELECTORAL NACIONAL, TENDRÁN PLENA VALIDEZ JURÍDICA. EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, EL SECRETARIO TÉCNICO PROPONE AL ÓRGANO COLEGIADO, Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE POR ECONOMÍA PROCESAL, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN SEAN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN ECONÓMICA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN III DE LOS ESTATUTOS, APROBÁNDOSE DE MANERA UNÁNIME POR EL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL.

2. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES. EL C. SILVANO GARAY ULLOA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, SOLICITA AL PLENO REALICEN PROPUESTAS PARA NOMBRAR AL MODERADOR DE LA MESA Y LAS SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LAS PRESENTADAS: FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS, AMARANTE GONZALO GÓMEZ ALARCÓN, ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ Y SILVANO GATAY ULLOA, MISMAS QUE SE SOMETEN A VOTACIÓN, ACORDANDO CON EL VOTO UNÁNIME, EL SIGUIENTE RESULTADO:
MODERADOR: C. ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA. EL MODERADOR DE LA MESA ELECTO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE y CON BASE EN LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL DE SESIÓN DEL VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, MISMO QUE SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL EN LOS PLAZOS LEGALES ESTATUTARIAMENTE ESTABLECIDOS; EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO ESTÁ A LA VISTA DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES, POR LO QUE SOLICITA SI ALGUIEN EN LA ASAMBLEA TIENE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A SU CONTENIDO LA EXPRESE Y DE NO SER ASÍ, SE SOMETA A VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 INCISO f); 37, 39, 39 Bis 1; 43, 44 INCISOS a), g) e i); 47, 71 Bis INCISO h); 117, 118, 119, 119 Bis; 120, 121 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO,

**SE CONVOCA
A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL**

A LA SESIÓN ORDINARIA

**01 DE JULIO DE 2016
11:00 HORAS**

EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL SEVILLA PALACE, UBICADAS EN PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 105, COLONIA TABACALERA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE DEBATES.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE OAXACA.
6. BALANCE DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ACONTECIDOS.

CIUDAD DE MÉXICO, 24 DE JUNIO DE 2016.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL

**ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
(RÚBRICA)
RICARDO CANTÚ GARZA
(RÚBRICA)**

**MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
(RÚBRICA)
ALEJANDRO GONZÁLEZ YAÑEZ
(RÚBRICA)**



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ
(RÚBRICA)
OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ
(RÚBRICA)

REGINALDO SANDOVAL FLORES
(RÚBRICA)
FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS
(RÚBRICA)

4. INFORMACIÓN RELEVANTE Y ANÁLISIS DE COYUNTURA.

EL “PACTO POR MÉXICO”: LA LLEGADA A LA PRESIDENCIA DE ENRIQUE PEÑA NIETO (EPN) EN 2012 REPRESENTÓ LA RESTAURACIÓN DEL “VIEJO RÉGIMEN” PRIISTA: PRESIDENCIALISMO AUTORITARIO, CENTRALISMO RADICAL Y REPRESIÓN, ENTRE OTROS RASGOS DISTINTIVOS. A PRINCIPIOS DE DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL (PAN), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD) FIRMARON EL LLAMADO “PACTO POR MÉXICO”, EN EL QUE QUEDARON ABIERTAMENTE SUSCRITAS LAS CONTRARREFORMAS NEOLIBERALES. LA IDEA CENTRAL DEL NUEVO GOBIERNO FUE HACER CONCESIONES A QUIENES JALARAN CON EL “PACTO POR MÉXICO”; A QUIENES NO, COMBATIRLOS Y LIQUIDARLOS, COMO AL PT. COMPLEMENTARIAMENTE, EL GOBIERNO PEÑANETISTA REHABILITÓ EL VIEJO ESQUEMA DE LOS “PARTIDOS PARAESTATALES”. ESTAS CONTRARREFORMAS FUERON APROBADAS ENTRE NOVIEMBRE DE 2012 Y SEPTIEMBRE DE 2014. SON LAS SIGUIENTES:

- REFORMA LABORAL.
- REFORMA HACENDARIA.
- REFORMA FINANCIERA.
- REFORMA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
- REFORMA EDUCATIVA.
- REFORMA ENERGÉTICA.
- REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL.
- REFORMA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.
- NUEVA LEY DE AMPARO. FUE SUGERIDA COMO EL MECANISMO MÁS EFICAZ PARA EVITAR O CORREGIR LOS ABUSOS DE LOS PODERES PÚBLICOS. SIN EMBARGO, MUCHOS ABOGADOS CONSIDERAN QUE MANTIENE DEMASIADOS CLAROSCUROS, PRINCIPALMENTE EN EL AUMENTO DE LAS CAUSALES DE IMPROCEDENCIA. ASÍ COMO LA FIJACIÓN DE UN LÍMITE DE 7 AÑOS EN LA PRECLUSIÓN (CUANDO POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO SE PIERDE LA OPORTUNIDAD PARA EJERCER UN DERECHO) EN EL ÁMBITO AGRARIO, SIENDO QUE ANTES NI EXISTÍA NI SIQUIERA LÍMITE. ESTO AFECTA DIRECTAMENTE A NÚCLEOS AGRARIOS, EJIDATARIOS Y COMUNEROS.
- CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. ES UNA DE LAS REFORMAS SILENCIOSAS, PERO SU ALCANCE ES NACIONAL, PUES AHORA EL ÁMBITO PROCESAL PENAL SE RIGE POR UN ÚNICO CÓDIGO QUE ADOLECE DE FALLAS TÉCNICAS, DÁNDOLE MAYOR PESO A LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO Y DEJANDO A UN LADO LAS PARTICULARIDADES DE ALGUNOS PUEBLOS INDÍGENAS, MUY ABUNDANTES AÚN EN NUESTRO PAÍS. SI BIEN LA TRANSICIÓN AÚN NO ES COMPLETADA EN TODAS LAS



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ENTIDADES, MUCHAS DE ÉSTAS YA HAN PRESENTADO PROBLEMAS EN LA HOMOLOGACIÓN, SOBRE TODO EN LA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

–REFORMA EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

REFORMAS ELECTORALES: ANTES DE LA CONTRARREFORMA POLÍTICO-ELECTORAL DE 2013-2014 YA SE HABÍA DADO UN PRIMER GOLPE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE IZQUIERDAS EN LA REFORMA ELECTORAL DE 2007-2008. EN ESTA, SE REDUJERON EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, LOS TIEMPOS DE ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN, ASÍ COMO LOS PERÍODOS DE LAS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES. POR SUPUESTO QUE CON RECURSOS INEQUITATIVOS. EN 2013-2014 SE LLEVÓ A CABO LA MÁS RECIENTE “REFORMA POLÍTICA” EN NUESTRO PAÍS. SIN EMBARGO, SE TRATA EN REALIDAD DE UNA CONTRARREFORMA QUE TRASTOCA CONQUISTAS HISTÓRICAS Y QUE INCLUSIVE COSTÓ LA SANGRE DE MUCHOS MEXICANOS. CONSISTE EN DIVERSOS CAMBIOS, DESDE LA CONSTITUCIÓN, LEYES GENERALES Y LEYES LOCALES, Y CUYO CENTRALISMO ES MÁS QUE EVIDENTE. ADEMÁS, PRETENDE ESTABLECER UN BIPARTIDISMO A MEDIANO Y LARGO PLAZO, COMO DESDE HACE VARIOS AÑOS VIENE INDUCIENDO EL IMPERIALISMO ESTADOUNIDENSE. ENTRE LOS PRINCIPALES EFECTOS NEGATIVOS DE LAS CONTRARREFORMAS 2007-2008 Y 2013-2014 DESTACAN LAS SIGUIENTES:

- REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. CUANDO LAS ELECCIONES FEDERALES INCLUYAN LA CONTIENDA PRESIDENCIAL, LAS PRECAMPAÑAS INICIARÁN LA TERCERA SEMANA DE NOVIEMBRE Y DURARÁN 60 DÍAS; CUANDO NO HAY ELECCIÓN PRESIDENCIAL INICIARÁN LA PRIMERA SEMANA DE ENERO Y DURARÁN 40 DÍAS. PARA EL CASO DE LAS CAMPAÑAS, CUANDO HAY ELECCIÓN PRESIDENCIAL DURARÁN 90 DÍAS, CUANDO SÓLO ES PARA LEGISLADORES DURARÁN 60 DÍAS.
- REDUCCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, ADEMÁS DE SER INEQUITATIVO, PUES EL 30% SE OTORGA DE MANERA IGUALITARIA, PERO EL OTRO 70% SE OTORGA DIRECTAMENTE PROPORCIONAL A LA VOTACIÓN OBTENIDA EN LA ELECCIÓN INMEDIATA ANTERIOR.
- EL AUMENTO PARA MANTENER EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PASANDO DEL 2 AL 3% EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES.
- REELECCIÓN LEGISLATIVA FEDERAL HASTA POR UN TOTAL DE 12 AÑOS EN EL CARGO. ES DECIR, EN EL CASO DE SENADORES HASTA DOS PERÍODOS; Y EN EL CASO DE DIPUTADOS HASTA POR CUATRO PERÍODOS. EN EL CASO DE LAS LEGISLATURAS LOCALES Y ALCALDÍAS SE ESTABLECE LA REELECCIÓN HASTA POR UN PERÍODO MÁS, PARA UN TOTAL DE 6 AÑOS EN EL CARGO.
- NUEVO MODELO DE FISCALIZACIÓN. METE A LOS PARTIDOS EN UNA DINÁMICA INTERMINABLE Y TEDIOSA DE COMPROBACIÓN DE TODOS LOS GASTOS. PARTICULARMENTE EN LO QUE RESPECTA A PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA. CON ESTE MODELO FISCALIZADOR EL INE ESTÁ MÁS ATENTO DE LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE DE LA ELECTORAL.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

INTENTO DE DESAPARECER AL PT: EL PARTIDO DEL TRABAJO PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 7 DE JUNIO DE 2015. LOS NÚMEROS DE LOS VOTOS DEPOSITADOS EN LAS URNAS ERAN VACIADOS A UN SISTEMA PÚBLICO DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO A UN SISTEMA INTERNO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) –AL CUAL TIENEN ACCESO LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS–, EN ESTE ÚLTIMO SE DETECTÓ UNA CAÍDA DEL SISTEMA EN LA CUAL SE QUITARON DE MANERA DIRECTA Y ARBITRARIA UN TOTAL DE 37,037 VOTOS. ESTE HECHO SE HIZO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO MEDIANTE CONFERENCIA DE PRENSA Y SE LE DIO SEGUIMIENTO LEGAL, SIN EMBARGO, LOS RECURSOS FUERON DESESTIMADOS, ALEGANDO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF) QUE NUNCA EXISTIÓ DICHA PÉRDIDA DE VOTOS, NO OBSTANTE EL MISMO INE RECONOCIÓ QUE HUBO ANOMALÍAS EN SU SISTEMA DE CÓMPUTO – AUNQUE NUNCA QUISO SOMETERSE A UNA AUDITORÍA EXTERNA–. EL 3 DE AGOSTO, UNA DE LAS SALAS DEL TEPJF DECLARÓ LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN RECIBIDA EN UN DISTRITO CON CABECERA EN JESÚS MARÍA, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES. EL 19 DE AGOSTO EL PLENO DEL TEPJF CONFIRMÓ LA ANULACIÓN DE DICHO DISTRITO, POR LA INTERVENCIÓN DIRECTA DEL GOBERNADOR DE AQUEL ESTADO EN LOS COMICIOS, VIOLANDO ASÍ EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA. EL 23 DE AGOSTO EL INE HIZO LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS PLURINOMINALES SIN TOMAR EN CUENTA AL PT, PUESTO QUE –SEGÚN SUS NÚMEROS– NO ALCANZÓ EL UMBRAL LEGAL DE 3% PARA MANTENER EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y TENER ASÍ DERECHO A DIPUTADOS POR ESTE PRINCIPIO. SIN EMBARGO, DEJÓ EN EFECTOS SUSPENSIVOS LA ASIGNACIÓN DE UN DIPUTADO FEDERAL, ES DECIR, EN ESPERA DEL RESULTADO DE LA ELECCIÓN DEL DISTRITO 01 DE AGUASCALIENTES. EL 3 DE SEPTIEMBRE, LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INE DECLARÓ LA PÉRDIDA DEL REGISTRO DEL PT COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, POR NO HABER ALCANZADO EL 3% DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA. EL PT RECURRIÓ EN TIEMPO Y FORMA A ESTE ACUERDO ANTE EL PLENO DEL TEPJF Y NO FUE RESUELTO HASTA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE MANERA FAVORABLE. SIN EMBARGO, NO DIJO EXPRESAMENTE QUE HABÍA QUE ESPERAR A LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AGUASCALIENTES, QUE SE LLEVARÍA A CABO EL DOMINGO 6 DE DICIEMBRE. ASIMISMO, RESTITUYÓ TODOS LOS DERECHOS PLENOS COMO PARTIDO POLÍTICO AL PT HASTA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INE DETERMINARA SU SITUACIÓN LEGAL. ENTENDEMOS QUE UNA SENTENCIA DEL MÁXIMO TRIBUNAL ELECTORAL ES UN MANDATO QUE *PER SE* DEBE SER EJECUTADO, Y QUE SI ÉSTE NO SE CUMPLE, ENTONCES NOS ENCONTRAMOS ANTE UN DESACATO. NO OBSTANTE, Y EN UNA DECISIÓN EMINENTEMENTE POLÍTICA Y NO JURÍDICA, EL VIERNES 6 DE NOVIEMBRE EL INE QUITÓ EL REGISTRO –UNA VEZ MÁS– AL PT. SIN EMBARGO, 4 DE 11 CONSEJEROS ELECTORALES ESTUVIERON A FAVOR DE LOS ARGUMENTOS PROPORCIONADOS POR EL PT PARA ESPERAR LOS RESULTADOS DE LOS COMICIOS EXTRAORDINARIOS, PUES EL PT ESTABA A 1,572 VOTOS DE CRUZAR EL UMBRAL DEL 3%. EN ESTA MISMA LÍNEA, CASI LA TOTALIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON DERECHO A VOZ ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE EXPRESARON SU APOYO A LA ARGUMENTACIÓN DE QUE UN ASUNTO DE



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

TAL TRASCENDENCIA –DONDE ESTÁN IMPLÍCITOS LOS DERECHOS DE ASOCIACIÓN Y POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS– DEBE SER TOMADO DE ACUERDO A LA TOTALIDAD DE LOS 300 DISTRITOS, PUES LA PÉRDIDA O NO DEL REGISTRO DE UN PARTIDO POLÍTICO DEBE SER DECISIÓN DEL PUEBLO SOBERANO. EL PT RECURRIÓ ESTE ACUERDO DEL INE Y FUE HASTA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE QUE EL TEPJF DEVOLVIÓ EL REGISTRO AL PT “MOMENTÁNEAMENTE” A LA ESPERA DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA. EN ÉSTA, EL PT OBTUVO 14,046 VOTOS, POR LO QUE SU PORCENTAJE SE UBICÓ EN EL 3.02%, OBTENIENDO ASÍ EL REGISTRO DEFINITIVO. EL CUAL, INSISTIMOS, NUNCA LO PERDIMOS, SINO QUE INTENTARON ANIQUILARNOS, DESAPARECER AL PT, POR NO HABER APOYADO EL PACTO POR MÉXICO Y LAS CONTRARREFORMAS NEOLIBERALES.

PUNTO DE ARRANQUE DE LOS PARTIDOS: A CONTINUACIÓN SE PRESENTÓ LA VOTACIÓN CON QUE CADA PARTIDO CONTABA AL INICIAR EL PROCESO ELECTORAL DE 2016:

Cuadro

Resultado Elección Federal 2015		
PARTIDO	VOTACIÓN FINAL	(%)
Partido Acción Nacional	8'413,931	22.13
Partido Revolucionario Institucional	11'673,220	30.71
Partido de la Revolución Democrática	4'335,321	11.40
Partido del Trabajo	1'148,147	3.02
Partido Verde Ecologista de México	2'760,648	7.26
Movimiento Ciudadano	2'431,063	6.39
Nueva Alianza	1'498,468	3.94
Morena	3'347,196	8.80
Partido Humanista	857,520	2.26
Encuentro Social	1'326,001	3.49
Candidatos Independientes	225,029	0.59
Total	38'016,544	100.00

COMO SE OBSERVA EN EL CUADRO ANTERIOR, EL PRI INICIÓ EL PROCESO ELECTORAL DE 2016 COMO LA FUERZA POLÍTICO-ELECTORAL MÁS GRANDE CON EL 30.7% DE LOS VOTOS DE



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

2015. PERO LA ALIANZA DE DERECHAS QUE ARTICULÓ EN EL RECIENTE PROCESO SUMABA EL 41.9%. POR OTRO LADO, LA SEGUNDA FUERZA POLÍTICA MÁS GRANDE FUE EL PAN CON EL 22.1% DE LOS VOTOS DE 2015. Y LA ALIANZA QUE FORJÓ PARA EL PROCESO RECIENTE SUMABA EL 33.5%. CABE DECIR QUE LAS IZQUIERDAS ENTRAMOS DISPERSAS AL RECIENTE PROCESO ELECTORAL. EL PRD EN UNA ALIANZA CON LA DERECHA PANISTA, MOVIMIENTO CIUDADANO POR SU PROPIA CUENTA, Y EL PT TAMBIÉN POR SU CUENTA EN TÉRMINOS GENERALES. AÑADIRÍAMOS, QUE MORENA DE LÓPEZ OBRADOR TENÍA QUE IR SOLO A LA ELECCIÓN POR DISPOSICIONES LEGALES. A PESAR DE LO ANTERIOR, LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE 2016 FUERON MUY DIFERENTES A LO QUE SE PODRÍA HABER ESPERADO DE LOS DATOS DEL CUADRO ANTERIOR. EL HECHO MÁS DESTACABLE ES QUE EL PARTIDO EN EL GOBIERNO, EL PRI, CON TODO EL PODER QUE ESO REPRESENTA EN MÉXICO, SUFRIÓ UNA IMPRESIONANTE DERROTA.

II. CONTEXTO ACTUAL

SITUACIÓN ECONÓMICA: EL PASADO PROCESO ELECTORAL EN 14 ENTIDADES DEL PAÍS TUVO LUGAR EN UN CONTEXTO ECONÓMICO DESFAVORABLE PARA LA SOCIEDAD MEXICANA, ESPECIALMENTE PARA LA MAYORÍA DE LAS FAMILIAS QUE VIVE CON BASE EN SUELDOS Y SALARIOS BAJOS Y MUY BAJOS. LA DECISIÓN DE CONTINUAR APLICANDO EL MODELO NEOLIBERAL POR PARTE DEL GOBIERNO DE EPN SE HA TRADUCIDO EN UNA CONDUCCIÓN Y RESULTADOS ERRÁTICOS. EN 2013 EL CRECIMIENTO DEL PIB NACIONAL FUE DE 1.3%, EN 2014 DE 2.2% Y EN 2015 DE 2.5%, SEGÚN EL FMI. EL PROMEDIO DE CRECIMIENTO DEL PIB EN EL TRIENIO HA SIDO DE 2%, Y EL CRECIMIENTO *PER CÁPITA* EN EL MISMO PERIODO FUE DE 0.6%. LA ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO PARA 2016, QUE HA SIDO MODIFICADA A LA BAJA UN PAR DE VECES, ESTÁ EN 2.4%. ESTOS BAJOS PROMEDIOS DE CRECIMIENTO HAN TENIDO LUGAR A PESAR DE QUE EL GOBIERNO DE EPN IMPUSO LA APROBACIÓN DE LAS CONTRARREFORMAS NEOLIBERALES –POR LA VÍA DEL “PACTO POR MÉXICO”–, BAJO LA “PROMESA” DE QUE CONTRIBUIRÍAN EN FORMA VARIADA A INCREMENTAR EL CRECIMIENTO DEL PIB. Y MÁS AÚN: A PESAR DE QUE PARALELAMENTE EL GOBIERNO INCURRIÓ EN UN BRUTAL ENDEUDAMIENTO. LA DEUDA TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO CRECIÓ 63.02% ENTRE DICIEMBRE DE 2012 Y DICIEMBRE DE 2015; PASANDO DE 5 BILLONES 353 MIL MILLONES DE PESOS A 8 BILLONES 161 MIL MILLONES. EN RELACIÓN AL PIB PASÓ DE 40.3% EN 2012 A 57.8% EN 2015. Y A PESAR DE ESO REPETIMOS, EL CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA ECONOMÍA MEXICANA EN EL TRIENIO 2013-2015 FUE DE 2.0%. EL DESEMPLEO ABIERTO SE HA MANTENIDO EN 4.5%; EL SUBEMPLEO EN 8.0%; Y EL EMPLEO INFORMAL SE HA UBICADO EN 57.4% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA. ACTUALMENTE, EL 63.3% DE LA POBLACIÓN OCUPADA RECIBE INGRESOS DE 0 HASTA 3 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES (QUE REPRESENTA DE 0 A \$6,573.6). POR OTRA PARTE, EL TIPO DE CAMBIO PASÓ DE \$12.96 PESOS POR DÓLAR (PPD) EN DICIEMBRE DE 2012, A \$18.65 PPD EN ESTE JUEVES 23 DE JUNIO; ES DECIR, UNA DEPRECIACIÓN DE 43.9% DEL PESO FRENTE AL DÓLAR EN LO QUE VA DEL GOBIERNO DE EPN.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

ES EVIDENTE QUE LA ECONOMÍA MEXICANA HA MOSTRADO, EN LO QUE VA DEL GOBIERNO DE EPN, UN CRECIMIENTO INERCIAL COMO EL QUE HA MANTENIDO EN PROMEDIO A LO LARGO DE TODO EL PERIODO EN QUE HA ESTADO VIGENTE EL MODELO NEOLIBERAL: 2%. DESDE OTRO ÁNGULO, SE PUEDE DECIR QUE LA ECONOMÍA VIENE MOSTRANDO UN ESTANCAMIENTO ESTABILIZADOR, POR SU BAJO CRECIMIENTO INERCIAL COMBINADO CON UN CUIDADOSO MANEJO DE LA INFLACIÓN DE ENTRE 3% Y 4% (ESTABILIDAD DE PRECIOS). EN ESTAS CONDICIONES HA SIDO REITERADAMENTE IMPOSIBLE GENERAR LOS EMPLEOS ANUALES –1 MILLÓN 200 MIL PLAZAS FORMALES– QUE REQUIERE NUESTRO PAÍS. CON ESE NIVEL DE CRECIMIENTO INERCIAL SOLO ES POSIBLE GENERAR UN PROMEDIO ANUAL DE 600–700 MIL EMPLEOS, LA TOTALIDAD DE LOS CUALES NO NECESARIAMENTE ES FORMAL. ¿A DÓNDE SE ENCAMINAN LOS 500-600 MIL JÓVENES QUE NO LOGRAN INCORPORARSE AL MERCADO LABORAL? HACE VARIOS AÑOS LAS OPCIONES ERAN: MIGRACIÓN A LOS EUA, ECONOMÍA INFORMAL, DELINCUENCIA COMÚN, NARCOTRÁFICO Y CRIMEN ORGANIZADO, ENTRE OTROS. DESDE HACE UNA DÉCADA LA MIGRACIÓN DEJÓ DE SER UNA OPCIÓN REAL Y LA ECONOMÍA INFORMAL SE TORNÓ UNA OPCIÓN SOBRE SATURADA. ¿CUÁL ES EL BALANCE? ES POR ELLO QUE HOY TENEMOS UN PAÍS ATRAVESADO A LO LARGO Y ANCHO DE SU TERRITORIO POR: DELINCUENCIA GALOPANTE, NARCOTRÁFICO, CRIMEN ORGANIZADO, VIOLENCIA, DESAPARICIONES (SE ESTIMAN MÁS DE 30 MIL EN LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS), HOMICIDIOS LIGADOS A LO ANTERIOR POR ALREDEDOR DE 150 MIL, DESCOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, RECRUDECIMIENTO DE CONFLICTOS SOCIALES Y REPRESIÓN. ÉSTE DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA MEXICANA NO HA SIDO NI PODRÁ SER FAVORECIDO POR FACTORES EXTERNOS. COMO SE OBSERVA EN EL SIGUIENTE CUADRO, EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL PARA EL AÑO EN CURSO HA SIDO REVISADO A LA BAJA EN TRES OCASIONES POR EL FMI: 3.6% EN OCTUBRE; 3.4% EN ENERO; Y 3.2% EN ABRIL PASADO. ESTA TENDENCIA PROSEGUIRÁ EN LO QUE RESTA DE ESTE AÑO Y PROBABLEMENTE EN LOS PRÓXIMOS AÑOS. ADEMÁS, LA ECONOMÍA MEXICANA DEPENDE ENORMEMENTE DE LAS EXPORTACIONES PETROLERAS Y NO PETROLERAS (AGROPECUARIAS, MANUFACTURERAS, ETC.) A LOS EUA, ASÍ COMO DE LOS INGRESOS POR REMESAS Y TURISMO PROVENIENTES DE ESE PAÍS. LOS INGRESOS PROMEDIO ANUALES POR REMESAS EN LO QUE VA DEL GOBIERNO DE EPN HAN SIDO DE 23,513 MILLONES DE DÓLARES. DEBEMOS SUBRAYAR QUE EN ESTE CONTEXTO EL FMI TAMBIÉN HA REVISADO A LA BAJA EL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE LOS EUA PARA ESTE AÑO: 2.8% EN OCTUBRE; 2.6% EN ENERO; 2.4% EN ABRIL, Y 2.2% EL PASADO 14 DE JUNIO. Y DE HECHO, CON EXCEPCIÓN DE ESPAÑA Y LA INDIA, EL FMI HA REVISADO A LA BAJA LAS ESTIMACIONES DE CRECIMIENTO DE LOS PAÍSES Y REGIONES INDICADOS EN EL CUADRO #2, Y DE LA MAYORÍA DEL RESTO DEL MUNDO QUE POR RAZONES DE ESPACIO NO HEMOS INCLUIDO. CON BASE EN LO ANTERIOR SE ENTIENDE QUE EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MEXICANA HA TENDIDO A DESACELERARSE COMO LO HAN REGISTRADO LAS ESTIMACIONES A LA BAJA DEL FMI, DEL BANCO DE MÉXICO, Y DE LA SHCP, UBICANDO ESTA ESTIMACIÓN EN TORNO A 2.4%. Y ESTA SITUACIÓN, TANTO EXTERNA



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

COMO INTERNA NO CAMBIARÁ POSITIVAMENTE, SINO QUE TENDERÁ A REAFIRMAR SU DETERIORO.

Cuadro

FMI: EVOLUCIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL (%)

País	2012	2013	2014	2015	Estimación de octubre de 2015 para 2016	Estimación de enero de 2016 para 2016	Estimación de abril de 2016 para 2016
Economía mundial	3.4	3.3	3.4	3.1	3.6	3.4	3.2
Economías avanzadas	1.2	1.4	1.8	1.9	2.2	2.1	1.9
Estados Unidos	2.3	2.2	2.4	2.4	2.8	2.6	2.4
Zona Euro	-0.7	-0.4	0.9	1.6	1.6	1.7	1.5
Alemania	0.9	0.5	1.6	1.5	1.6	1.7	1.5
Francia	0.3	0.3	0.2	1.1	1.5	1.3	1.1
Italia	-2.4	-1.9	-0.4	0.8	1.3	1.3	1.0
España	-1.6	-1.2	1.4	3.3	2.5	2.7	2.6
Japón	1.5	1.5	-0.1	0.5	1.0	1.0	0.5
Reino Unido	0.3	1.7	3.1	2.2	2.2	2.2	1.9
Canadá	1.7	2.0	2.4	1.2	1.7	1.7	1.5
Otras economías avanzadas	2.0	2.3	2.8	2.0	2.7	2.4	2.1
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	5.1	4.7	4.6	4.0	4.5	4.3	4.1
África subsahariana	4.4	5.1	5.0	3.4	4.3	4.0	3.0
Sudáfrica	2.5	1.9	1.5	1.3	1.3	0.7	0.6
América Latina y el Caribe	2.9	2.7	1.3	-0.1	0.8	-0.3	-0.5
Brasil	1.0	2.5	0.1	-3.8	-1	-3.5	-3.8
México	4.0	1.1	2.1	2.5	2.8	2.6	2.4
Rusia	3.4	1.3	0.6	-3.7	-0.6	-1.0	-1.8
China	7.7	7.7	7.3	6.9	6.3	6.3	6.5
India	4.7	5.0	7.3	7.3	7.5	7.5	7.5

Fuente: Elaboración propia con datos del FMI, Actualización de las perspectivas de la economía mundial, octubre de 2013, octubre de 2014, octubre de 2015, enero de 2016 y abril de 2016.

SITUACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA: ESTE CONTEXTO ECONÓMICO BREVEMENTE DESCRITO INFLUYÓ ENTRE FRANJAS SIGNIFICATIVAS DEL ELECTORADO PARA DEFINIR SU VOTO EL PASADO 5 DE JUNIO. CONTRIBUYÓ A LA CONFORMACIÓN DE LO QUE SE HA DADO EN LLAMAR “MAL HUMOR SOCIAL” (EXPRESIÓN DICHA POR EPN), QUE ACOMPAÑÓ EL PROCESO ELECTORAL EN LAS SEMANAS (Y QUIZÁS MESES) PREVIAS Y EL MISMO DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. LOS NIVELES DE APROBACIÓN/DESAPROBACIÓN DEL GOBIERNO DE EPN ILUSTRAN LO ANTERIOR. EN FEBRERO DE 2015, LA DESAPROBACIÓN SUMABA 57% Y LA APROBACIÓN 40%. PARA NOVIEMBRE DE ESE MISMO AÑO LA DESAPROBACIÓN SUBIÓ A 65% Y LA APROBACIÓN BAJÓ A 33%. ESTE FUE EL ÚLTIMO DATO QUE SE PUBLICÓ AL RESPECTO ANTES DEL 5 DE JUNIO, FECHA DE LA JORNADA ELECTORAL. HACE APENAS 2 SEMANAS SE PUBLICÓ UNA NUEVA (LA MÁS RECIENTE) MEDICIÓN: LAS APRECIACIONES DE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD DESENFRENADOS SE AGREGARON A ESTE CLIMA ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO DE RECHAZO AL GOBIERNO DE EPN, Y SE REFLEJÓ COMO UNO DE LOS FACTORES IMPORTANTES DE RECHAZO ELECTORAL AL PRI; Y POR ELLO, EN PARTE EXPLICA LA FUERTE DERROTA QUE SUFRIÓ EL PASADO 5 DE JUNIO. POR OTRA PARTE, UN FACTOR QUE TAMBIÉN INFLUYÓ SERIAMENTE EN LOS RESULTADOS ELECTORALES FUE LA PARTICIPACIÓN



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

PRÁCTICAMENTE ABIERTA DE LA IGLESIA CATÓLICA DESCALIFICANDO LA INICIATIVA LEGISLATIVA DE EPN PARA ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LA IGUALDAD DE LOS MATRIMONIOS, TANTO ENTRE PERSONAS DE DIFERENTE SEXO COMO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO. LA ORIENTACIÓN QUE EN ESTE SENTIDO DIO LA CÚPULA ECLESIASTICA, FUE QUE TODOS LOS SACERDOTES EN SUS HOMILÍAS DEL DOMINGO DE LOS COMICIOS LLAMARAN A VOTAR A TODOS LOS CIUDADANOS FELIGRESES A VOTAR EN CONTRA DEL PARTIDO DE EPN. NATURALMENTE, ESTO FAVORECIÓ A LAS ALIANZAS ENCABEZADAS POR EL PAN. EN PERSPECTIVA, SE APRECIA UNA INJERENCIA MÁS AMPLIA Y DESCARADA DE LA IGLESIA CATÓLICA EN ASUNTOS POLÍTICOS Y ELECTORALES EN NUESTRO PAÍS, CON LA CARACTERÍSTICA DE UN REPOSICIONAMIENTO HACIA LA DERECHA RADICAL DEL BLOQUE DOMINANTE DE DERECHAS. SE OBSERVA, POR LO TANTO, UNA POSIBLE RECONFIGURACIÓN DE ÉSTE BLOQUE A PARTIR DE UNA PROBABLE FRACTURA DE LAS ALIANZAS DEL GRUPO GOBERNANTE, EN ESTE CASO ENTRE EL GOBIERNO DE EPN Y LA CÚPULA ECLESIASTICA, EN FAVOR DEL PAN, RUMBO A LAS ELECCIONES DE 2018. SIN EMBARGO, LOS RESULTADOS ELECTORALES DE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES ESTÁN LEJOS DE REPRESENTAR PLENAMENTE EL ESTADO DE OPINIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS. LAS ANOMALÍAS, LA COMPRA DE VOTOS, LAS OPERACIONES DE DESAPARICIÓN DE URNAS Y ADULTERACIÓN DE LOS RESULTADOS EN MILES DE CASILLAS, LA MANIPULACIÓN DE LOS PREPS ESTATALES, ETC., HACEN QUE SEA MÁS UNA MUESTRA DE LA CAPACIDAD DE MANIOBRA DEL GOBIERNO PARA ALTERAR LOS RESULTADOS QUE UNA REPRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN MAYORITARIA. DE TAL MANERA QUE EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEBE SER CAUTELOSO Y TOMAR LAS CIFRAS COMO UN REFERENTE PARCIAL Y NO CUALITATIVO. EL OTRO COMPONENTE ES ANALIZAR LA CAPACIDAD Y LA VOLUNTAD DEL EJECUTIVO DE NEGOCIAR CON EL PAN AL PUNTO DE PERDER GUBERNATURAS A CAMBIO DE UNA ALIANZA DE CLASES QUE SE PREPARA PARA UNA ELECCIÓN PRESIDENCIAL QUE DEBE ACORDAR SUS RITMOS Y SUS POSTURAS CON LAS ELECCIONES ESTADOUNIDENSES. EN ESTE CONTEXTO NO SERÍA DESCARTABLE QUE UNO DE LOS PUNTOS MEDULARES SEA LA ALTERNANCIA EN EL PODER SUGERIDA POR LOS EUA.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE OAXACA. EL C. OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ, COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DE ASUNTOS ELECTORALES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE OAXACA E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, INFORMA AL PLENO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL QUE DERIVADO DE LOS RESULTADOS QUE OBTUVO EL PARTIDO DEL TRABAJO EN LOS COMICIOS CELEBRADOS EL PASADO CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL, DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE OAXACA Y EL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE OAXACA HAN EVALUADO LA CONVENIENCIA DE QUE EL C. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, SE INTEGRE DE



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

MANERA FORMAL AL PARTIDO DEL TRABAJO Y ASUMA LAS TAREAS COTIDIANAS EN LOS ÁMBITOS POLÍTICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, CON BASE EN LAS REGLAS ESTATUTARIAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO. INFORMAN QUE SE HAN REUNIDO CON EL SENADOR DE LA REPÚBLICA Y LE HAN PLANTEADO LA PROPUESTA PARA QUE ASUMA EL CARGO DE COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE OAXACA, EN SUSTITUCIÓN DEL C. RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO, ADEMÁS SUME AL PARTIDO DEL TRABAJO EN OAXACA, EL CAPITAL POLÍTICO CON EL QUE CUENTA, EL QUE, RECONOCE LA DIRIGENCIA NACIONAL Y LOCAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HA FORTALECIDO LOS RESULTADOS DEL MISMO, EN LOS RECIENTES COMICIOS LOCALES. EN USO DE LA PALABRA, EL C. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, QUIEN CONTENDIÓ COMO CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL LOCAL Y RECIÉN SE REINCORPORÓ A SUS FUNCIONES COMO SENADOR DE LA REPÚBLICA, SOLICITANDO EL CESE A LA LICENCIA AL CARGO; MANIFIESTA SU INTERÉS POR DESEMPEÑAR EL CARGO QUE SE LE PROPONE Y COMENTA QUE INICIARÍA SUS FUNCIONES, REACTIVANDO LA AFILIACIÓN EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD EN LOS QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO POSTULÓ CANDIDATOS, PERO PARTICULARMENTE EN LOS CATORCE QUE PRESIDIRÁ EL AYUNTAMIENTO ESTE INSTITUTO POLÍTICO NACIONAL. ADEMÁS SE COMPROMETE A PARTICIPAR CON LA DIRIGENCIA ESTATAL Y TRABAJAR DE MANERA COORDINADA, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER LA UNIDAD AL INTERIOR DEL PARTIDO, ORGANIZAR LAS BASES PARTIDISTAS PARA FINCAR LAS BASES DE LA ESTRUCTURA PARTIDARIA QUE SE INTEGRARÁ EN LOS PRÓXIMOS CONGRESOS MUNICIPALES Y ESTATAL. POR SU PARTE, EL C. RAFAEL ARMANDO ARELLANES CABALLERO INDICA QUE EN UN AFÁN DE DISCIPLINA PARTIDARIA HA ASUMIDO QUE SU CICLO COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE OAXACA HA CONCLUIDO Y QUE SE REALIZARÁ LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN OAXACA AL NUEVO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL, SE CONCLUIRÁN DIVERSOS COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS QUE ESTÁN PENDIENTES Y SE CONTINUARÁ FORTALECIENDO AL PARTIDO DEL TRABAJO LOCALMENTE, EN UNIDAD Y ARMONÍA CON EL COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL QUE NOMBRE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN NACIONAL. INTERVIENEN DIVERSOS ORADORES, PLANTEANDO SUS ARGUMENTOS Y PERSPECTIVAS. EL MODERADOR DE LA MESA ANUNCIA QUE SE HA AGOTADO LA LISTA DE ORADORES QUE SOLICITARON INTERVENIR EN EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN, REGISTRÁNDOSE SETENTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO QUE,

LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37, 39 INCISO k); 40, 43, 44, 46 INCISO h); 47, 1 INCISOS e) PÁRRAFO SEGUNDO, Y j); 73 INCISO g); 74, 75 INCISOS e) y h); Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ESTATUTOS VIGENTES 7 Y LA SENTENCIA SUP-JRC-0038/2009, ACUERDA:

ÚNICO: SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL C. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES MONTOYA, COMO COMISIONADO POLÍTICO NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE OAXACA,



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

CONFIRIÉNDOLE LAS FACULTADES PARA QUE REPRESENTA AL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, RECIBA Y EJERZA DE MANERA COLEGIADA LOS RECURSOS FINANCIEROS, LAS MINISTRACIONES Y PRERROGATIVAS DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO, DE PRECAMPAÑA, DE CAMPAÑA Y ESPECIAL QUE POR DERECHO LE CORRESPONDEN A ESTE INSTITUTO POLÍTICO, MANCOMUNANDO SU FIRMA CON EL ÓRGANO DE FINANZAS NACIONAL, Y ADMINISTRE LOS BIENES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ENTIDAD; ADEMÁS, ASUMA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, POLÍTICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, JURÍDICAS, ELECTORALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE EN EL ESTADO DE OAXACA, REVOCANDO CUALQUIER OTRO NOMBRAMIENTO QUE SE HAYA HECHO CON ANTERIORIDAD Y ASÍ COMO LOS SUBSECUENTES QUE NO SE MANIFIESTEN EN LOS PRESENTES TÉRMINOS. ESTE ACUERDO CONTÓ CON LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS PRESENTES, MIEMBROS TODOS ELLOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

6. BALANCE DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES ACONTECIDOS. A CONTINUACIÓN SE PRESENTÓ EL CUADRO QUE RESUME LOS RESULTADOS ELECTORALES PARA GOBERNADOR DEL PASADO 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. ESTABAN EN JUEGO 12 GUBERNATURAS QUE REPRESENTABAN ALREDEDOR DEL 35% DE LA LISTA NACIONAL DE ELECTORES. ADICIONALMENTE SE ELEGÍAN PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y DIPUTADOS LOCALES; Y 60 DE 100 DIPUTADOS A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO. A PESAR DE QUE EL PRI OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS EN 2015 Y EN ALIANZA CON EL PVEM Y EL PANAL OBTUVO LA MAYORÍA ABSOLUTA (50%+1) EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS; Y QUE ES EL PARTIDO QUE TIENE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (CON TODO LO QUE ESTO REPRESENTA EN TÉRMINOS ECONÓMICOS Y DEL MANEJO DEL ANDAMIAJE GUBERNAMENTAL CON FINES ELECTORALES), LOS RESULTADOS ELECTORALES DEL PASADO 5 DE JUNIO DIBUJARON UN NUEVO MAPA POLÍTICO Y ELECTORAL EN MÉXICO, EN LA PERSPECTIVA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2018. COMO SE PUEDE OBSERVAR EN EL CUADRO, EL PRI Y LA ALIANZA DE CENTRO-DERECHAS QUE ARTICULÓ PERDIERON 7 DE LAS 12 GUBERNATURAS EN DISPUTA. CABE SUBRAYAR QUE DE ESAS 7 GUBERNATURAS EN LAS QUE FUE DERROTADO, EL PRI GOBERNABA EN 5 DE ELLAS.

CUADRO

ELECCIÓN A GOBERNADOR 2016 (%)									
ESTADO	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PNA	MORENA	PES
Aguascalientes	43.59	32.65	5.16	2.64	1.66		4.45	3.15	1.49
Chihuahua	39.51	26.8	2.34	1.34	1.06	2.71	1.96	2.32	
Durango	22.21	38.14	22.21	1.47	4.21		1.46	2.76	1.19
Hidalgo	27.6	34.55	14.4	3.31	2.52		5.73	7.4	
Oaxaca	10.51	28.18	14.45	2.14	10.93		1.71	22.81	
Puebla	35.28	30.76	3.86	2.21	2.19		3.37	9.57	0.7
Quintana Roo	34.99	24.94	10.7	9.32	1.45		1.44	10.95	3.24
Sinaloa	17.6	36.81	2.32	2.77	0.96	1.85	2.02	3.75	1.25
Tamaulipas	50.94	34.73	1.23	0.58	0.9	5.9	0.97	2.29	1.46
Tlaxcala	18.37	26.82	29.91	2.57		3.87	2.03	6.26	0.79
Veracruz	28.87	23.08	5.54	3.89	1.65	1.22	1.6	26.25	1.1
Zacatecas	8.77	32.47	9.11	2.73	4.5		7.99	27.04	7.99
	Sin candidato								

Fuente: Elaboración propia con datos de PREP.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

LOS RESULTADOS ESPECÍFICOS DONDE **PERDIÓ** EL PRI SON LOS SIGUIENTES:

AGUASCALIENTES: GANA EL PAN CON EL 43.59%.

CHIHUAHUA: EL PAN CON EL 39.51%.

DURANGO: CON LA COALICIÓN PAN-PRD CON EL 44.41%.

PUEBLA: COALICIÓN PAN CON 45.35%.

QUINTANA ROO: COALICIÓN PAN-PRD CON 45.69%

TAMAULIPAS: SÓLO EL PAN CON 50.94%.

VERACRUZ: COALICIÓN PAN-PRD CON EL 34.41%

LOS RESULTADOS ESPECÍFICOS DONDE **GANÓ** EL PRI SON LOS SIGUIENTES:

HIDALGO: COALICIÓN PRI-PVEM-PANA CON EL 43.59%

OAXACA: COALICIÓN PRI-PVEM-PANA CON EL 32.03%

SINALOA: COALICIÓN PRI-PVEM-PANA CON EL 41.6%.

TLAXCALA: COALICIÓN PRI-PVEM-PANA CON EL 31.42%.

ZACATECAS: COALICIÓN PRI-PVEM-PANA CON EL 43.19%.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE LLEVARON A CABO COMICIOS PARA ELEGIR 60 DE LOS 100 DIPUTADOS QUE CONFORMARÁN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE QUE ELABORARÁ LA CONSTITUCIÓN DE ESTA ENTIDAD. EL PROCESO SE CARACTERIZÓ POR UN ABSTENCIONISMO DEL 71%, Y LA MAYORÍA DE LOS VOTOS EMITIDOS FAVORECIÓ A MORENA, QUEDANDO EN SEGUNDO LUGAR EL PRD. CABE AÑADIR QUE SUMADOS LOS VOTOS DE LAS IZQUIERDAS REPRESENTARON UNA ABRUMADORA DERROTA PARA LOS DOS PARTIDOS DE LAS DERECHAS PRI Y PAN. EN TÉRMINOS GENERALES, EL PROCESO ELECTORAL 2016 PRESENTÓ LOS SIGUIENTES ASPECTOS: LAS CAMPAÑAS ESTUVIERON EMPAÑADAS POR MÚLTIPLES TRAMPAS, COMPRA DE VOTOS, DINERO ILÍCITO DEBAJO DE LA MESA Y RETRASO AL PRESENTAR LOS GASTOS DE CAMPAÑA. NO SE PRESENTARON PROPUESTAS REALES, EN GRAN PARTE FUE UNA GUERRA DE LODO Y DIFAMACIONES DONDE LO MÁS IMPORTANTE ERA DESACREDITAR AL CONTRINCANTE. LA IDENTIDAD DE LOS PARTIDOS SE DESDIBUJÓ DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO-IDEOLÓGICO Y PROGRAMÁTICO; EL PROPÓSITO ERA LLEVAR LA MAYOR CANTIDAD DE VOTOS A LA URNA BAJO CUALQUIER COSTO, IGNORANDO LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y LAS PROPUESTAS DE SUS PLATAFORMAS PROGRAMÁTICAS. SE DIFUNDIERON POR TELEVISIÓN ALREDEDOR DE 25 MILLONES DE SPOTS, EN SU MAYORÍA CARENTES DE DEFINICIÓN DE PROBLEMAS Y DE PROPUESTAS ESPECÍFICAS. LA CIUDADANÍA SE SINTIÓ IRRITADA, NO INFORMADA. EN TÉRMINOS DE LA OPERACIÓN ELECTORAL EN LOS



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

DÍAS PREVIOS Y EL MISMO DÍA DE LA JORNADA COMICIAL EL HECHO MÁS DESTACADO FUE LA COMPRA DEL VOTO, SOBRE TODO DE LA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS Y EN CONDICIÓN DE POBREZA, QUE EN PROMEDIO REPRESENTA CERCA DEL 50% DE LA POBLACIÓN TOTAL, Y EN POBREZA EXTREMA POCO MENOS DEL 20%. SE TRATÓ DE LA ENTREGA DE DINERO EN EFECTIVO QUE OSCILÓ ENTRE LOS 100 Y LOS 5 MIL PESOS; TARJETAS DE DÉBITO CON DEPÓSITOS DE ENTRE 500 Y MIL PESOS; DESPENSAS CUYO VALOR OSCILÓ ENTRE LOS 100 Y LOS 800 PESOS; EN LAS ZONAS SEMIRURALES Y RURALES SE DISTRIBUYERON ANIMALES DE CRIANZA COMO CHIVOS, OVEJAS, CERDOS, GALLINAS, ETC., ASÍ COMO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. EN LAS ZONAS URBANAS ADEMÁS DE LO ANTES INDICADO, EN LAS COLONIAS Y ÁREAS MARGINADAS DISTRIBUYERON TINACOS PARA ALMACENAR EL AGUA. EL MANEJO EN GRANDES CANTIDADES DE “DINERO NEGRO” – RECURSOS GUBERNAMENTALES Y PRIVADOS NO REGISTRADOS POR EL INE Y POR TANTO ILEGALES– QUE ENTRÓ A LA CAMPAÑA Y QUE DESEQUILIBRÓ LA COMPETENCIA Y, SOBRE TODO, QUE SE DESTINÓ A LA COMPRA DE VOTOS. NO SE PUEDE CALCULAR LA CANTIDAD DE “DINERO NEGRO” USADO; SIN EMBARGO, LOS DATOS DEL BANCO DE MÉXICO PERMITEN SABER QUE EN ÉPOCAS ELECTORALES LA CANTIDAD DE CIRCULANTE SE DISPARA. EN LA ÉPOCA ELECTORAL DE 2015, EL AUMENTO DE ESTE TIPO DE DINERO FUE DE 28 MIL 956 MILLONES DE PESOS CUANDO EN LOS MISMOS MESES DEL AÑO ANTERIOR, NO ELECTORAL, FUE DE MENOS DE LA MITAD: 11 MIL 459 MILLONES (SEGÚN EL DIARIO *EL FINANCIERO* DEL 2 DE JUNIO DE 2016). EL PROCESO ELECTORAL SE CARACTERIZÓ TAMBIÉN POR UNA RELACIÓN MUY DISTANTE DE LOS PARTIDOS RESPECTO A LOS ELECTORES. ES CIERTO QUE FUE A VOTAR EL 53% DE LA LISTA DE ELECTORES, PERO LO HICIERON MÁS POR LOS PROCEDIMIENTOS ANTES INDICADOS QUE POR LA IDENTIDAD O LA SIMPATÍA QUE HUBIESEN TENIDO CON LOS DIVERSOS PARTIDOS. EL PASADO PROCESO ELECTORAL TAMBIÉN PUSO DE MANIFIESTO QUE LAS RECIENTES “REFORMAS POLÍTICO ELECTORALES” NO CONTRIBUYEN AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS. MÁS BIEN HAN CONDUCIDO A LA REINSTALACIÓN DEL MANEJO CENTRALISTA, VERTICAL, FACCIOSO Y REPRESIVO DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES PARA FAVORECER AL PARTIDO EN EL PODER Y LAS ALIANZAS O PACTOS QUE ÉSTE CELEBRE CON ALIADOS PERMANENTES Y DE OCASIÓN O COYUNTURALES, Y EN CONTRA DE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN REAL COMO HA SIDO EL CASO DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ELECCIÓN FEDERAL DE 2015 Y EN EL RECIENTE PROCESO ELECTORAL. ADEMÁS, EN TÉRMINOS GENERALES, EL VOTANTE NO TUVO ANTE SÍ, PARA ESCOGER, UN ABANICO DE PROGRAMAS REALMENTE DIFERENTES. Y ES QUE EL FAMOSO “PACTO POR MÉXICO” DE 2012 UNIFORMÓ LAS GRANDES LÍNEAS PROGRAMÁTICAS DE PRI, PAN Y PRD AL PUNTO QUE HIZO POSIBLES COMO YA MENCIONAMOS COALICIONES PAN-PRD, ES DECIR, UNIFICÓ A LOS DOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN MÁS VIEJOS PESE A QUE EN TEORÍA SUS PROYECTOS POLÍTICOS SON MUY DIFERENTES, FUE LA DISPUTA DEL PODER POR EL PODER MISMO LO QUE FORJÓ DE MANERA NATURAL ALIANZAS QUE DEBERÍAN SER *CONTRA NATURA*. A PESAR DE QUE EL PRINCIPAL PROTAGONISTA DE TODOS LOS ASPECTOS ANTES MENCIONADOS FUE EL PARTIDO QUE



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

DETENTA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL PRI, LOS RESULTADOS FUERON EVIDENTEMENTE ADVERSOS A SUS OBJETIVOS DE GANAR 9 DE LAS 12 GUBERNATURAS EN JUEGO Y LA MAYORÍA DE LOS CARGOS DE ELECCIÓN EN DISPUTA. EL PRI FUE EL PRINCIPAL DEPOSITARIO DEL VOTO DE CASTIGO DEL ELECTORADO, EN FUNCIÓN DE: LOS ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN, DESVÍO DE RECURSOS, INCAPACIDAD E INCOMPETENCIA GUBERNAMENTAL, IMPUNIDAD, INSEGURIDAD PÚBLICA Y VIOLENCIA, ETCÉTERA; TODO LO CUAL SE ENTREMEZCLÓ PARA CONFIGURAR UN ENTORNO DE MALESTAR SOCIAL EN CONTRA DEL GOBIERNO DE EPN Y DEL PRI. EN FORMA PARALELA AL RECIENTE PROCESO ELECTORAL DISCURRIERON CONFLICTOS Y MOVIMIENTOS SOCIALES QUE EN DIVERSA MEDIDA TUVIERON IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA, COMO LA RESISTENCIA DEL MAGISTERIO AGRUPADO EN LA CNTE EN CONTRA DE LA IMPOSICIÓN DE UNA REFORMA LABORAL DISFRAZADA DE “REFORMA EDUCATIVA”. ESTE MOVIMIENTO HA SIDO TRATADO POR EL GOBIERNO EN TURNO MEDIANTE UNA TÁCTICA AUTORITARIA Y REPRESIVA. ESTA PROBLEMÁTICA LLEGÓ AL EXTREMO DE LAS ACCIONES REPRESIVAS DE LAS POLICÍAS FEDERAL Y ESTATAL CONTRA LOS MAESTROS DE LA CNTE Y SUS SIMPATIZANTES EN 3 POBLADOS DEL MUNICIPIO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA, EL PASADO DOMINGO 19 DE ESTE MES, EN EL QUE FALLECIERON 9 PERSONAS, ALREDEDOR DE 100 RESULTARON HERIDAS DE BALA O POR TRAUMATISMO GENERADO POR ALGÚN OBJETO, Y MÁS DE 20 PERSONAS DETENIDAS. LO ANTERIOR HA OBLIGADO AL GOBIERNO DE EPN A INSTALAR UNA MESA DE DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE LA CNTE Y LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA BAJARLE PRESIÓN AL CONFLICTO Y BUSCAR ENCAUSARLO HACIA UNA SOLUCIÓN VIABLE. OTRO ASUNTO QUE NO DEJÓ DE TENER SU IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA Y ENTRE EL ELECTORADO INFORMADO HA SIDO EL TEMA DE LA MUERTE Y DESAPARICIÓN DE LOS NORMALISTAS DE AYOTZINAPA EL 26-27 DE SEPTIEMBRE DE 2014, PROBLEMA QUE NO SÓLO INDIGNÓ AL PAÍS SINO TAMBIÉN A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, Y ANTE EL CUAL EL GOBIERNO EN TURNO HA INSTRUMENTADO UNA POSICIÓN DE DESCALIFICACIÓN, DE CAMPAÑAS MEDIÁTICAS CALUMNIOSAS Y DE CHANTAJE A ORGANISMOS ENCARGADOS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS HUMANOS COMO EL GRUPO ENVIADO POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. A LO ANTERIOR SE PODRÍA AGREGAR UNA INTERMINABLE LISTA DE AGRAVIOS GUBERNAMENTALES E INCONFORMIDADES SOCIALES EXPRESADAS EN MARCHAS, MOVILIZACIONES, PLANTONES, BLOQUEOS DE CARRETERAS, ETC., QUE COTIDIANAMENTE SE HAN VENIDO EXPRESANDO A LO LARGO Y ANCHO DEL TERRITORIO NACIONAL. A LO ANTERIOR HAY QUE AÑADIR, QUE EN ALGUNAS ENTIDADES EN QUE TUVIERON LUGAR PROCESOS COMICIALES SE DEJÓ SENTIR EL CLIMA DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA, ASÍ COMO LOS INTERESES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE LOS CÁRTELES DE LA DROGA Y DEL CRIMEN ORGANIZADO, EN MUCHOS CASOS LLEGANDO INCLUSO A IMPONER CANDIDATURAS, O BIEN OBLIGAR A CANDIDATOS A RENUNCIAR A SUS ASPIRACIONES; COMO EN LAS ENTIDADES DE TAMAULIPAS, ZACATECAS, SINALOA, DURANGO Y CHIHUAHUA. EL INE, LEJOS DE ACTUAR COMO UN ORGANISMO AUTÓNOMO QUE GARANTIZA LA TRANSPARENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES, SE HA CONVERTIDO EN UN INSTRUMENTO CÓMPLICE DEL PODER, QUE



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL

¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

CUMPLE UNA FUNCIÓN FISCALIZADORA Y COERCITIVA CONTRA LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN Y DE EXTREMA TOLERANCIA CON LOS PARTIDOS AFINES AL RÉGIMEN. CON LA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL AUMENTA LA CAPACIDAD DE LA BUROCRACIA ELECTORAL PARA RESTRINGIR LA LIBERTAD DE LOS PARTIDOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE NORMAS RESTRICTIVAS EN LA PROPAGANDA, EL MANEJO DE LAS PRERROGATIVAS E INCLUSO LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS. FINALMENTE, HAY QUE MENCIONAR QUE EL RECIENTE PROCESO ELECTORAL ESTUVO FÉRREAMENTE ATRAVESADO POR UNA LUCHA SOTERRADA ENTRE DOS CORRIENTES DEL GOBIERNO Y EL PRI: LA QUE DESDE LUEGO ENCABEZA EPN DESDE EL GOBIERNO, Y LA QUE ENCABEZA EL ENTONCES PRESIDENTE DEL PRI, MANLIO FABIO BELTRONES, Y ALGUNOS GOBERNADORES Y CUADROS DIRIGENTES DE SU PARTIDO. COMO ESTOS COMICIOS ANTECEDEN A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DEL 2018, TANTO LOS CONFLICTOS ENTRE LAS TENDENCIAS COMO EN LAS ALIANZAS Y SUS RESULTADOS INCIDEN EN EL POSICIONAMIENTO DE LOS EVENTUALES CANDIDATOS PARA ESE MOMENTO DECISIVO DE LA POLÍTICA MEXICANA. LA RENUNCIA DE BELTRONES REPRESENTA UN MOVIMIENTO TÁCTICO EN UNA REDEFINICIÓN ESTRATÉGICA EN SU PROPÓSITO POR BUSCAR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. EL PANORAMA POLÍTICO DEL PAÍS RUMBO A LAS ELECCIONES DEL 2018 SE HA RECONFIGURADO. EN ALGUNOS ASPECTOS SE ASEMEJA A LA SITUACIÓN QUE SE VIVIÓ EN 1988. SE APRECIAN POSIBLES FISURAS, QUE PUEDEN CONVERTIRSE EN GRAVES FRACTURAS, EN EL SENO DEL BLOQUE DOMINANTE DE DERECHAS Y DEL GRUPO EN GOBERNANTE.

UNA VEZ QUE SE DESAHOGAN LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE CONCLUYE CON LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE* MINUTOS DEL UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, FIRMANDO EL PRESENTE ACTA PARA SU CONSTANCIA Y FE, EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO.---

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

LIC. SILVANO GARAY ULLOA
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL